
EDICIONS INTERNACIONALS SEDOV

Serie: Documentos históricos

Grupo Germinal

germinal_1917@yahoo.es

III CONGRESO DE LA LIGA COMUNISTA (Organización simpatizante de la IV Internacional)

RESOLUCIÓN SOBRE LA CUESTIÓN SINDICAL

Septiembre 1976

[extraído de: *3er Congreso de la Liga Comunista, Resoluciones, tomo 2, páginas 1-10*]

INTRODUCCION: LA CUESTION SINDICAL EN NUESTRO PARTIDO, ANTES DEL III CONGRESO

En la resolución estratégica aprobada en el II Congreso del partido, planteábamos correctamente “*¡Que las CCOO tomen la iniciativa en el impulso de la lucha contra la CNS y la Dictadura de la que la CNS es pilar fundamental, avanzando en el impulso de congresos a todos los niveles de delegados de CCOO y de las organizaciones obreras sindicales en presencia, hacia un Congreso General que decida acerca del sindicato que precisan los trabajadores! En este proceso, los trotskystas defenderemos la necesidad de una Central Única de los Trabajadores, independiente de los capitalistas, del Estado y de la Iglesia, basada en la democracia obrera*”. (pág. 66, documento citado).

Apreciábamos correctamente como, en el mapa político en el que el estalinismo mantenía una hegemonía absoluta sobre el movimiento obrero y sus únicos oponentes eran las corrientes centristas que lo flanqueaban. **Las CCOO, se constituían en la caja de resonancia fundamental de los conflictos entre la clase con sus luchadores más avanzados y la dirección hegemónica que las dominaba: el PCE.** Nuestra apuesta era, y no podía ser otra, que las CCOO serían construidas y reforzadas como organización aun en contra del PCE. Era absolutamente justa nuestra posición dentro de ellas para ayudar a estructurarlas como organización frente al vertical y contra toda política y tácticas que lo imposibilitaban,

tales como la “utilización” de los cargos sindicales o el “copo” del vertical, que la dirección del PCE postulaba y mantiene.

El error que mantuvi9mos hasta las puertas del presente Congreso, descansaba en no entender que, sin esperar al día en que la Dictadura fuese derrocada por la acción revolucionaria de las masas, CCOO podía debía imponerse como organización sindical frente al vertical y a su pretendida utilización o copo. Que esto era a su vez, una componente del mismo avance hacia la destrucción de la CNS y por tanto del derrocamiento de la Dictadura franquista. No bastaba defenderlo como objetivo, debíamos haberlo planteado como cuestión práctica.

Cuando lo corregimos, pasamos claramente a la defensa y lucha por la libertad y unidad sindical que de siempre ha presidido nuestro programa, planteando a CCOO como organización Sindical frente al vertical, vaciándolo de todos los luchadores que debían incorporarse a la tarea de avanzar hacia un Congreso de CCOO en el que se estructuraran como tal y plantear la unidad inmediata a las demás formaciones sindicales (UGT, CNT, USO, STV. SOC...) cara al impulso de la lucha para celebrar un Congreso Sindical Constituyente en el que nosotros defenderíamos se constituyera la CENTRAL ÚNICA DE LOS TRABAJADORES, independiente de la patronal, de la Iglesia y del Estado, basando su funcionamiento en la democracia obrera.

Pero tal corrección, correcta en sí misma, debemos reconocer la hicimos tarde por más que, consecuentes con ella, impulsamos una batalla con todas nuestras fuerzas para que la “Asamblea General de CCOO” recogiera esta imperiosa necesidad. Es sabido que no lo conseguimos. Era tarde, por cuanto tras la muerte de Franco, la situación había cambiado y tenía su repercusión clara en el terreno sindical.

La nueva situación se caracterizaba por el avance imparable de las imposiciones de hecho por parte del proletariado y en particular de las posibilidades de imponer, en forma generalizada y a escala de todo el Estado, sus organizaciones sindicales arrinconando el vertical.

La negativa de la dirección de CCOO de acogerse a tales posibilidades para mejor servir sus proyectos de estafa a la clase obrera y el resurgir de la UGT también (aunque en menor medida) de la CNT como organizaciones sindicales libres, ofreciéndose como herramienta de los trabajadores para su lucha contra el capital, hizo que la contradicción fundamental no se diera ya dentro de las CCOO, sino **entre las CCOO ligadas al vertical a través**

de las “cud” y las organizaciones sindicales libres que a él se enfrentaban: hoy la UGT y también la CNT.

Se nos imponía, pues, ajustar nuestra táctica sindical para luchar consecuentemente por la CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES, desde la nueva situación abierta. Esto es lo que trató y aprobó en la resolución presente, el III Congreso de nuestro partido.

I) ¿QUÉ PRETENDE LA DICTADURA?

A) EL AVANCE OBRERO Y LA CRISIS DE LA CNS

“El proyecto de la reforma viene de lejos, aunque agudizado en los últimos meses pues las elecciones celebradas se plantearon bajo la idea de que la representación salida de las urnas iba a asumir la responsabilidad de la evolución de las estructuras sindicales...” (Martín Villa dirigiéndose al Consejo provincial Sindical de Las Palmas, el 24 de mayo).

En efecto, “la reforma viene de lejos” y claros son, sino eran, los propósitos que perseguían en las pasadas elecciones sindicales. La CNS había visto como sus grietas se ensanchaban al chocar con las potentes movilizaciones de fines del 74 inicios del 75 y eran conscientes de la necesidad de remozarla con las elecciones subsiguientes. Para conseguir así un respiro y, sobre su base, empujar la “reforma” del vertical. Nuestro partido analizó esto y el cómo tal respiro fue (a pesar de la inapreciable colaboración de las direcciones estalinista y centristas) relativo e insuficiente. Las luchas por liberar a Garmendia y sus compañeros ya empezaron a erosionar los grilletes recién estrenados que significaban las “cud”, única garantía en la que el Gobierno podía apoyar la “reforma” tal como la tenían concebida.

La muerte de Franco y las subsiguientes movilizaciones, con el avance e imposiciones de hecho en todos los terrenos de la legalidad proletaria, elevaron al más alto nivel todas las contradicciones, asentándose un golpe de muerte a uno de los pilares mas carcomidos de la Dictadura: la CNS.

La puesta en pie una y otra vez de delegados, comisiones representativas, comités elegidos desde las asambleas... buscando y reclamando la dirección de las luchas arrinconando al vertical y desbordando en la mayoría de los casos a las propias “cud”. El inicio de dimisiones de cargos sindicales y la suspensión de otros, por haberse saltado los márgenes de la legalidad verticalista. El avance experimentado en la puesta en pie de organizaciones sindicales libres, en cuya punta de lanza se sitúa la UGT con la celebración de su XXX Congreso. Las mismas contorsiones y demagogias de los enlaces y jurados, de las UTTs, etc, copadas en las

elecciones del 75 y para no perder el dominio de las masas en lucha. La multiplicación de pronunciamientos en pro de “acelerar la reforma” por parte de los empresarios. El inicio a toda prisa de organizarse dentro del vertical los empresarios de todas las ramas y aun, la búsqueda por unos pocos todavía, de contactos paralelos con las organizaciones y fuerzas sindicales ilegales, así como el postular organizarse al margen del vertical.

Todo ello no es más que el reflejo de la gravedad de la crisis por la que atraviesa la estructura de encuadramiento burocrático, de control y represión de los trabajadores, la OSE. Estructura que, con tal crisis, está incapacitada para cubrir a pleno rendimiento todas las tareas y papel por las que fue levantada y deja a las claras que, con sólo vaciarla se cae como un cascarón vacío e impotente.

Esto obliga al Gobierno de la Dictadura coronada a acelerar todos los proyectos de “reforma”, adecuándola a las nuevas necesidades. No es de extrañar que tal “reforma” sindical, teniéndola que llevar en estas precarias condiciones, se constituya en piedra de toque fundamental dentro de la “reforma” política general a la que a su vez, se halla supeditada: así, el avance de una y otra “reforma” se condicionan e interfieren, siendo como la pescadilla que se muerde la cola sin posibilidades de deshacerse. La CNS esta tocada de muerte y su final, más o menos estrepitoso, más o menos rápido, es del todo irreversible.

B) LA “REFORMA SINDICAL” DEL GOBIERNO ARIAS-FRAGA

Tras la muerte de Franco le siguieron una serie de largas en la materia sindical, de imprecisiones y de silencios que pronto debieron romper so pena de ser peor el remedio que la enfermedad.

Martín Villa fue trazando en sucesivas alocuciones y pronunciamientos, las líneas maestras de la “reforma sindical”, los objetivos que esta perseguía, sus límites y la forma en que la pensaban imponer: *“Debemos ser conscientes de que cualquier proyecto de reforma ha de tener en cuenta la distinta naturaleza de cuanto hoy comprende la OS: organizaciones obreras y empresariales, órganos mixtos paritarios y funciones públicas reservadas a la administración en los países industrializados”*, decía ante la Comisión permanente del Congreso Sindical el 30 de marzo. Allí planteó ya los límites de la “reforma” que se perseguía: 1) Creación de un “Consejo Económico Social” que el 24 de mayo sería definido por el propio Martín Villa como *“órgano consultivo y de colaboración en materia de política económica y social, para contribuir a la planificación del desarrollo... De él formarán parte representaciones de los empresarios, de los trabajadores, de la administración y de otros intereses colectivos”*. 2)

Creación de “*órganos independientes para la consulta entre trabajadores y empresarios*”. 3) La libre creación de organizaciones o asociaciones de patronos y trabajadores en función de las diferentes corrientes de opinión sindical.

Se trataba sin duda de un intento desesperado por integrar y regular en la misma estructura verticalista y corporativista de la CNS-OSE los desbordes sufridos en las últimas movilizaciones, intentando una operación para dar una apariencia de “independencia” de las diferentes estructuras que integra y continuaría integrando la CNS: los obreros, los patronos y la administración. A la par, intentando reforzar el escalón “representativo” ocupado hoy por las “cud” que se muestran incapaces para dominar el torrente obrero que tiende a superarlas. Esto último consistiría en consentir “*una pluralidad asociativa por la base*” como concreción española de la libertad sindical que recomienda la OIT: asociaciones que los trabajadores serían libres de adherirse o no a ellas, insistiendo que tales asociaciones deberían estar desvinculadas de los partidos políticos o cualquier organización afín (léase CCOO, UGT...). Asociaciones que deberían respetar (como no) la normativa legal vigente en materia laboral, ámbito en el que se circunscriben. Asociaciones que serían compatibles y darían vida a la estructura “representativa” actual de enlaces, jurados, UTTs, etc, que serían en última instancia, las que llevarían la voz cantante.

La forma en como debían avanzar en la imposición de tal “reforma” era claramente condicionada a la “reforma política” general de un lado y, en particular, realizando una serie de consultas a nivel interno entre ellos, promover encuestas, etc., y aterrizar con todo ello en un “Congreso Sindical” en el que aprobarían la “reforma” a realizar. En la que se refiere a esto último, posteriormente quedó relegado y la reforma sindical queda subordinada claramente al avance de la reforma política general.

C) LA “REFORMA SINDICAL” PASA A MANOS DEL GOBIERNO SUAREZ

Del mismo modo que en el plano político general, el Gobierno Suárez ha debido hacer como el que cambia algo para que todo siga igual, en relación a la “reforma” de Martín Villa.

De la Mata se apresuró a cabildear con las direcciones de las organizaciones y fuerzas sindicales aun hoy en la ilegalidad para darles a conocer sus proyectos y tantear las posibilidades de avanzar con la reforma y recabar apoyo a ella y para evitar al máximo la “pérdida de horas de trabajo” en las próximas movilizaciones del llamado “otoño caliente” que les tiene aterrados.

A lo largo de todo lo que a dominio público ha traslucido, se han perfilado más y mejor los retoques que el Gobierno Suárez se muestra dispuesto a realizar al proyecto heredado del Gobierno Arias-Fraga: 1) Promover un organismo autónomo que cuidaría de las funciones sindicales que no pasarán a los sindicatos democráticos (obras sindicales, formación profesional, servicios jurídicos, etc...). Pasar a este organismo al grueso de los funcionarios que hoy están en plantilla de la OSE y adueñarse del patrimonio del vertical. 2) Formar una especie de patronato compuesto por los representantes de los empresarios, de los trabajadores y de la administración; para cuidar del usufructo del patrimonio del vertical por sus componentes. 3) Admitir que las “asociaciones de base” de las que se hablaba en la “reforma” de Martín Villa, puedan constituirse con el nombre de las organizaciones y fuerzas sindicales existentes (UGT, CCOO, USO, STV...) a la par que tales organizaciones sindicales podrían actuar también fuera de la OSE. 4) Mantener o formar órganos de encuentro entre empresarios y trabajadores a todos los niveles. 5) Mantener la estructura de los enlaces, jurados y UTTs, etc., como representativos de todos los trabajadores y 6) Englobar todos estos organismos, estructuras, etc., dentro de la dependencia de una especie de secretaría de relaciones sindicales.

Parece claro que Suárez no es, tampoco en el terreno sindical, mejor que Arias. De hecho, no puede serlo ni quiere. El único “cambio promovido es el consentir que las “asociaciones de base” puedan llamarse CCOO, UGT, etc... a condición de que éstas acepten pasar por la “ventanilla”, es decir, las reglas del juego de la “reforma” con la que buscan mantener lo fundamental del Vertical. Ninguna organización ni fuerza sindical, y al margen de las ganas que pudieran tener que a seguro tienen, sus dirigentes, puede aceptar tales planteamientos so pena de quedar descalificados ante los trabajadores. Ninguna “reforma” puede salvar ya al Vertical, aún a despecho de las direcciones estalinista y otras.

D) EL GRAN CAPITAL SE ATRINCHERA EN LA OSE MEDIANTE LA “REFORMA”

En efecto, es el juego de la “reforma, pidiendo la cual y su mayor celeridad se suman nuevas y numerosas voces empresariales, a lo que se aferra el grueso del capital. Preparándose para poderla llevar a la práctica y desde el Consejo Superior de Empresarios, se promueve la estructuración de “asociaciones por la base” y pelean para que el reparto del patrimonio sea beneficioso para ellas.

También algunos empresarios, en minoría todavía, empiezan a organizarse al margen del vertical (como el sindicato de empresarios de cafés, bares,

cafeterías y restaurantes, creado en Málaga; los que auspician gente como José M Lopez de Letona, Rivera Rovira, Linatti, etc...). Temen por sus intereses y ven la ineficacia cada vez mayor de la OS-CNS.

Pero el que el grueso del capital apoye la “reforma” no significa que se limiten a ésta. Saben e intuyen que el fin del vertical (y de la Dictadura) no está lejano y de ahí que, aun aferrándose al máximo para retrasar este final y conseguir que este sea en las condiciones más favorables para ellos, se esfuerzan por alentar todo proyecto de división sindical entre los trabajadores. División que impulsan con su “pluralidad de asociaciones” en la base dentro de la unicidad de la OSE; interviniendo activamente en ella, resucitando siglas como la ASO o lanzando de nuevas como la CSO (Confederación Sindical Obrera, de Jovino Cuadrado y otros presidentes de UTTs).

Y más allá de esto, alentando a la socialdemocracia (con sus permisividades, etc.,) para que, en competencia con el estalinismo, pueda constituirse en una central sindical poderosa y poder reducir las aspiraciones proletarias con mayor facilidad, al prestarse ésta, en forma mancomunada con la central que dominan los estalinistas y cada una a su modo, a servir los planes de mantenimiento del capital.

II) LA ACTITUD DEL PCE-PSUC

A) EL PROYECTO SINDICAL DEL PCE

El proyecto sindical del PCE, también viene de lejos. Se trata de un proyecto antiobrero de transformación de la CNS: de la construcción sobre sus bases (salvando al máximo de ellas) de un sindicato unitario (valga decir unicitario) burocrático y de encuadramiento obligatorio al máximo posible. El modelo se viene experimentando en Portugal y es considerado (no sin razón) como la herramienta más idónea para establecer, bajo los auspicios del Gobierno provisional de coalición con burgueses, el “pacto social” que permita a los capitalistas seguir con sus negocios, cargando los efectos de sus crisis en espaldas obreras. A tal estrategia sindical se vienen subordinando todos los pasos y tácticas que el PCE viene utilizando desde los años 60.

Así lo certificó una vez más con su táctica de “copar el vertical” en las pasadas elecciones sindicales, consiguiendo que numerosos luchadores destacados en las recién pasadas movilizaciones y otros mas antiguos, se encorsetaran dentro de las “candidaturas unitarias y democráticas”. A diferencia del 66 tales candidaturas no eran los militantes de CCOO que se presentaban, simplemente eran candidaturas alentadas por CCOO

englobando mas allá que los propios hombres y mujeres de CCOO. En cualquier caso, la línea de convencimiento que se empleó para que numerosos luchadores accedieran a presentarse, fue esgrimiendo el señuelo de que, con el “copo”, se sentaban las bases del futuro sindicato obrero. Es claro que con tal señuelo se alimentaron las sanas ilusiones de muchos luchadores que mas tarde se verán (ya empiezan a verse) estafados. Pero lo fundamental es que se logró favorecer los planes de la Dictadura de adecentamiento del Vertical y se sembró de obstáculos el avance obrero en pos de sus reivindicaciones y en pos de su sindicato, condenando a CCOO a ser un mero “movimiento socio-político” con mayor o menor estructura organizada.

Se trata de un proyecto profundamente antidemocrático por el que tratan de encubrir, bajo nefastas teorías sobre el “nuevo movimiento obrero superador del viejo sindicalismo tradicional” y “de los antiguos consejos obreros” sus verdaderas intenciones: preparar el combate mas encarnizado contra el impulso y fortalecimiento de organismos de tipo soviético (Comités elegidos y revocables desde las Asambleas) y oponerse al máximo a levantar una Organización Sindical Libre, sustituyéndola por una estructura de sindicatos obligatoria sobre las bases renovadas de la CNS a la cual hoy sostienen y dan vida. Es esto lo que reflejan frases como que *“los delegados (y no los afiliados), podrían elegirse en los lugares de trabajo lo mismo que hoy se eligen los enlaces, pero cambiando de sistema... constituyen el armazón básico de la futura entidad sindical unitaria”* (“Nuestra Bandera”, nº 83). Y que *“en las asambleas debería abordarse abiertamente este tema (el sindical)... si la decisión fuera abrumadoramente mayoritaria, podría considerarse la conveniencia de la afiliación de todos los trabajadores...”* (“Manifiesto de la unidad sindical”).

Para suavizar tal planteamiento descarado manteniendo la afiliación obligatoria de hecho, hablan de que no es incompatible con la afiliación voluntaria que *“garantice miles de permanentes sindicales”* y que *“arrobe a los delegados elegidos”* (“Nuestra Bandera”). En este marco, sus afirmaciones de *“avanzar hacia el Congreso Constituyente en la libertad”* no podemos entenderlas sino como una maniobra de cobertura para “legalizar” ante el movimiento obrero, su proyecto ultra antidemocrático.

En tal proyecto cuentan con la utilización de las siglas y prestigio CCOO, con el cual piensan arropar tales maniobras para levantar “el Sindicato de nuevo tipo”. En absoluto pretenden pues levantar una central sindical unitaria muy burocratizada a partir de CCOO, estas están condenadas a prestar la cobertura a sus intenciones antes esbozadas.

B) CON EL CAMBIO DE SITUACIÓN POLÍTICA, AUMENTAN LAS DIFICULTADES DEL PROYECTO

En efecto aumentan las dificultades. A diferencia de Portugal, aquí debe contarse con un proceso de movilizaciones obreras y populares hasta el derrocamiento de la Dictadura de gran envergadura. Ello conlleva el surgir constante de Comités elegidos y revocables desde Asambleas, desbordando el vertical una y mil veces, junto a la tendencia creciente a la estabilización de los mejores luchadores en organizaciones de tipo sindical y en contraposición al vertical. Por si fuere poco, con la muerte de Franco y las subsiguientes movilizaciones obreras y populares, es cada vez más evidente para los trabajadores la posibilidad de desembarazarse de la CNS y levantar su sindicato libre. Organizaciones sindicales que desde la derrota y persecución a la que se vieron sometidas por el franquismo (como la UGT y también la CNT) aprovechan estas posibilidades e inician su resurgir contra el vertical. Todo ello, aumenta las dificultades del proyecto del PCE.

El PCE sabe que ya no le va a ser posible guardar la hegemonía absoluta sobre el movimiento obrero y poder levantar una central sindical en la libertad, de corte unicitario (como en Portugal) obligando a jugar dentro de ella a todas las tendencias y fuerzas sindicales. No obstante, ello no significa que el PCE renuncie, siquiera parcialmente, a su proyecto. Ni quiere, ni puede renunciar: a) El PCE viene educando desde la preparación de las elecciones del 66 a todos sus militantes y a la franja de luchadores sobre los que influye, en una táctica de transformación del vertical mediante su “utilización”, paralelo a la negativa a levantar CCOO como organización sindical libre. El “copo” en las pasadas elecciones sindicales le comprometieron en la misma línea hasta la médula. Es obvio que un cambio de táctica en favor del vaciado del vertical planteando a las “cud” que lo abandonen, enfrentándose a él con CCOO, le dislocaría a toda su organización y se sentarían las bases de fuertes desbordes. b) Con todo, no dudarían en hacer tal cambio de táctica si esto les significara alguna garantía, mas no es así. Su supeditación a los planes de la burguesía, su compromiso histórico para ayudarles a salvar sus negocios, obligan al PCE a aferrarse en conservar las estructuras del Vertical hasta el último momento, como la mejor herramienta disponible para enfrentarse a las presentes y próximas movilizaciones obreras. De la misma manera que le obliga a la prédica, para cuando el vertical y la misma Dictadura sea derrocada por las masas en lucha y en contra de sus deseos, una central sindical “unicitaria”, “de nuevo tipo”, capaz de arremeter contra los objetivos y aspiraciones obreras, mediante “pactos sociales” de diverso tipo. c) El PCE debe continuar con su proyecto de estafa sindical, adecuándolo en la forma cuanto sea necesario para salvar lo mas

airosamente posible, las contradicciones y reales dificultades con que choca. Sabe que no puede prescindir de las estructuras representativas de la CNS para encorsetar las luchas, que no puede plantear cara al vertical con CCOO como organización sindical libre, por mas estructuradas orgánicamente que puedan hallarse, que no puede lanzarse a la construcción del “sindicato de nuevo tipo” más que una vez derrocada a la Dictadura: este es el verdadero significado de cuanto dice y defiende la necesidad de “un Congreso Constituyente, en la libertad”.

Desde este punto de vista, el proyecto del PCE y el presente y futuro de CCOO vinculadas del todo a él, **es absolutamente irreversible, desde el momento en que se ha iniciado el surgir de centrales sindicales libres: UGT, CNT, SOC, STV,...** A lo sumo, puede aspirar a tener una mayor relación de fuerzas respecto a tales centrales sindicales libres y desde aquí deben entenderse todas y cada una de las maniobras, presentes y futuras, que el PCE patrocine.

C) EL ARGUMENTO DE LA “UNIDAD”, CONTRA LOS TRABAJADORES

La base de apoyo fundamental en la que el PCE se basa para lograr sus propósitos, es la explotación, distorsionándola al máximo, de la fuerte tendencia hacia la unidad que atraviesa de parte a parte e movimiento obrero y por entre los trabajadores en general.

Son absolutamente lícitas las aspiraciones de los trabajadores, tendentes a cubrir la necesidad vital de poseer una sola central sindical para hacer frente al capital. Pero tal aspiración es recogida en forma demagógica por el PCE para: a) frenar a los trabajadores en su búsqueda y ansias de sindicación: en nombre de la gran central unitaria les hace esperar al gran día del mañana en libertad para formarla. En realidad es el pretexto imprescindible para continuar operando con el cadáver de la CNS y encorsetar allí las luchas y ansias de los trabajadores; y b) Confundir a los trabajadores con el postulado del “sindicato de nuevo tipo de tipo asambleario, lo cual no es más que la guerra a muerte contra los Comités de Huelga elegidos y revocables desde las Asambleas masivas de trabajadores, buscando integrarlos en su proyecto sindical ultraburocrático, desposeyéndolos de toda capacidad de acción y entidad diferenciada.

Hoy, cuando el vertical fascista viene pisoteando e impidiendo a lo largo de casi 40 años, que los trabajadores tengan su sindicato, cuando la realidad presente demuestra y deja claro que es posible avanzar en la construcción del mismo contra el vertical, cuando esta realidad es de la existencia (por embrionaria que esta sea) de diversas y variadas tendencias sindicales

como fruto derivado de la obligatoriedad impuesta por la CNS al mundo del trabajo. La lucha por la unidad, debe contemplar decididamente la lucha por la libertad sindical: libertad para que los trabajadores creen sus propias organizaciones sindicales, para que se afilien o no a ellas, para que puedan plantear libremente sus intereses y la forma de defenderlos dentro de las mismas. Solo reconociendo este derecho inalienable, puede hablarse sin demagogias de la imprescindible unidad no sólo como meta última sino a concretar al máximo posible hoy ya y en todo momento, mediante el planteo de Congresos de Unificación Sindical entre las centrales existentes y de la Alianza Sindical que conduzca al mismo.

Tal libertad sindical y por tanto la posibilidad de la imprescindible unidad, la prohíbe e impide ante todo y sobre todo la existencia del Vertical. Divide a la clase obrera pues, todo aquello que de vida a la CNS, que la mantenga, máxime cuando hoy no es más que una cadáver animado por los hombres y luchadores honrados que se entretienen en su interior. Por el contrario, une a los trabajadores aquello que se enfrenta a la CNS, que la abandona organizándose al margen. Desde este punto de vista, el PCE, como el más consecuente en el empleo de la táctica de “utilización” y “copo” del vertical en momentos en que es posible levantarse como organización sindical libre, se erige en el principal responsable de la división sindical tanto presente como futura de la clase obrera. Ésta, deberá y debe pedirle cuentas por tal responsabilidad.

D) DIFERENTES “INVENTOS” PARA MANTENER SU PROYECTO

El primero de ellos, es sin duda la puesta en pie de la “Coordinadora de Organizaciones Sindicales” (COS) y el subsiguiente fomentar su protagonismo. Se trata de un organismo que mete en un mismo saco a organizaciones sindicales como la USO, a organizaciones sindicales libres como la UGT y a fuerzas sindicales como lo son CCOO. Su estructura, lo más “por arriba” que les es posible, busca servir fines muy precisos en el proyecto del PCE.

Pretende controlar todo el proceso de sindicación de la clase obrera y erigirse en representante mancomunado de los trabajadores, tanto frente a la patronal (ayudando a apagar el fuego de las movilizaciones y luchas) como frente al Gobierno (buscando el reparto del patrimonio del vertical, etc,...). Es un esfuerzo supremo para evitar la aparición de las otras centrales sindicales libres como tales centrales (la UGT y las que pudieran formarse) y la proliferación y protagonismo de los Comités de Huelga a los que, sino evitar su surgir, si colocarlos de asesores. Todo en favor de dar el mayor protagonismo posible a los enlaces y jurados, a las UTTs, etc., en las movilizaciones obreras que saben que no podrán evitar.

La firma del Comunicado conjunto, las bases de acuerdo, etc. por parte de los componentes de la “COS”, presidido por la idea de conseguir “la ruptura democrática y sindical”, planteando (en uno de sus puntos) “*Definir posiciones comunes en la perspectiva de la ruptura o libertad sindical y difundirla entre la clase trabajadora y la opinión pública*”; deja meridianamente claro al tipo de proyecto que se sirve: anotar que una posición unitaria por parte de UGT, en la lucha por la libertad sindical, implica callar la exigencia de dimisión de los cargos sindicales, por poner un ejemplo. Es evidente que la UGT ha caído en la trampa que supone la “COS”. Comprenderemos por qué en el siguiente apartado, en el que veremos cual es el proyecto sindical del PSOE.

Pero no basta para frenar una lógica objetiva por la que los trabajadores continúan empujando en contra del vertical en favor de sindicarse al margen, en sus propias organizaciones... Esta presión no podía dejar de sentirse en el seno de las CCOO, a la sazón la principal corriente o fuerza sindical durante los 14 últimos años existente entre los trabajadores.

El PCE fue perfectamente consciente de este fenómeno y las contradicciones que abría en su proyecto totalmente opuesto. La convocatoria de “Asamblea General de CCOO” era buscar canalizarlo a favor de sus tesis a la par que una maniobra para no perder terreno frente a las centrales sindicales libres en particular la UGT. La “Asamblea General” logró, en términos generales, cubrir sus objetivos: a) Certificó el carácter de “movimiento socio-político organizado” de CCOO, logrando que así se pronunciaran CO discordantes como la CECO de Euskadi. b) Reafirmó la necesidad de “utilizar” los cargos sindicales, identificando a estos con los hombres de CCOO, dándoles su prestigio. c) Reforzó realmente la estructura organizativa de las “CCOO movimiento” con aquellos hombres y líderes que aseguraban la fidelidad a mantenerlas como tales. Por lo demás, en el reparto de puestos directivos, los hombres del PCE o influidos por éste se aseguraron amplia hegemonía. Y d) Ensayaron a nivel de los trabajadores (aunque en forma desigual y embrionaria) la forma de elección de delegados a través de asambleas de trabajadores (y no de afiliados o miembros): un primer ensayo de como pretenden montar el “sindicato de nuevo tipo” que postulan.

Pero la “Asamblea General” no logró sus propósitos sin incubar nuevas y mayores contradicciones, el primer reflejo de ellas (aunque distorsionado) fueron las pugnas interburocráticas entre los Camacho-Ariza Linde y cia-Ambas corrientes defienden el mismo proyecto bien que los segundos,

querrían que ya CCOO pusiera en pie el “sindicato de nuevo tipo” sin cortar con el vertical y los primeros, respondían que esto es para cuando el vertical ya no exista.

El desengaño de centenares de luchadores de CCOO fue evidente, tanto más cuando el proceso de discusiones y asambleas previas a la “Asamblea General” fue de lo más antidemocrático de la historia de CCOO. El desencanto creciente de valiosos luchadores de CCOO iba en aumento al comprobar el lugar que les asignan sus actuales dirigentes y la impotencia para recambiar el curso de estos acontecimientos. La presión de los trabajadores para sindicarse y el buscar hacerlo en las mismas CCOO por parte de los luchadores influidas por ellas, es más que evidente.

Por ello la nueva dirección de CCOO, siguiendo las orientaciones del PCE, se ve forzada en estos momentos a intentar parar el descontento en sus propias filas y ensaya la nueva maniobra consistente en plantear que CCOO realicen un Congreso. Tal “Congreso de CCOO” puede llegar a decidir que se repartan carnets, que se monte una caja de resistencia, etc..., pero no puede plantear un carácter diferente de CCOO en relación directa a que no puede plantearlas frente al vertical promoviendo la dimisión masiva de los cargos sindicales provenientes de las “CUD”. Tampoco puede dejar de insistir en el “Congreso Constituyente en la libertad” para levantar entonces, el repetido “sindicato de nuevo tipo”. Los “sindicatos”, que en algunas ramas o puntos, la tendencia de Linde y cía (del PTE) han levantado, serán objetivamente englobados en esta segunda maniobra que el PCE se ve forzado a realizar para mantener a ultranza su proyecto. Los “sindicatos de jornaleros”, etc., no serán más que ramas de las “Comisiones de obreros, trabajadores y técnicos” o de la “Confederación Sindical de CCOO” (según el nombre que aprueben) y... que el “Congreso de CCOO” de seguro planteará.

III) LA ACTITUD DEL PSOE

A) EL PROYECTO SINDICAL DEL PSOE

Tal proyecto se deriva del tipo de relaciones que la socialdemocracia, por sus características, debe establecer con el movimiento obrero. Para ejercer su control sobre la clase obrera, debe apoyarse en organizaciones sindicales libres dominadas por una amplia burocracia. Para ello, el proyecto no puede ser más que de un futuro de división sindical, en el que, dominando a una de las centrales principales, poder ceder con toda docilidad a los planteamientos del gran capital, no dudando en cargar sus consecuencias sobre las espaldas obreras y populares. Para tal fin (con el que, en forma diferente se mancomuna con el estalinismo) no le sirven sindicatos

“unicitarios” que implican una maquinaria rígida y disciplinada, como tampoco podían desarrollarse empleando tácticas de “utilización” o “copo” de la maquinaria de la CNS fascista.

Para llevar a cabo tal proyecto, el PSOE cuenta con unas siglas arraigadas en la historia del proletariado español: la UGT. No obstante, los casi cuarenta años de actuar en las catacumbas si actuaba, si bien no borran la larga historia ya escrita por esta organización sindical, si que obligan a entroncar con ella partiendo de una realidad que dista de ser favorable, al menos como punto de partida.

Para materializar el proyecto sindical del PSOE a través de la UGT que se constituye en su central, debe abocarse ineludiblemente a promover su crecimiento. Para ello no dudarán en inspirar la verborrea de “izquierdas” que se hicieran necesarias y siempre con cartas de reserva para lograr el objetivo prioritario de ganar fuerza en competencia con el estalinismo.

B) SU SITUACION ACTUAL

Por la misma existencia del vertical y en un marco en que la Dictadura no daba márgenes permisivos de ninguna especie, la UGT no ha hecho más que vegetar. Con el cambio de situación aun manteniéndose el vertical y la misma Dictadura, cambia también tal aserto: la lucha por la libertad sindical, concretándola en vaciar el vertical y plantear a la UGT como alternativa factible, les es consustancial al imprescindible crecimiento de sus filas.

De ahí que, al margen de sus proyecto o mejor por ello mismo, la UGT se opone objetivamente a la CNS y sintoniza con la necesidad de los trabajadores de poseer sus propias organizaciones sindicales libres. Ello contrasta con el proyecto estalinista de construir una maquinaria sindical burocratizada a partir de las mismas estructuras obligatorias de la CNS fascista, proyecto en el que, el PSOE, encuentra la coartada y se apoya para absolutizar la lucha por la libertad sindical imprescindible, olvidando para un mañana que se adivina lejano la lucha por la unidad. No obstante y dada la fuerte tendencia hacia la unidad reinante entre los trabajadores, la UGT debe recoger aún en fórmulas veladas y sin particularizar nada, la lucha por ese objetivo (al menos de palabra). La crítica que deberíamos realizar a la UGT en estos momentos, es que no aproveche toda la audiencia de su planteamiento de lucha contra el vertical para abocarlo hacia la unificación inmediata, mediante Congresos de Unificación, con otras centrales sindicales libres y se mantenga en la “COS”, en detrimento de tejer Alianzas Sindicales con CNT, SOC, STV.

El avance en la estructuración de la UGT tiende a cubrir en lo fundamental (junto a otras organizaciones sindicales libres) el vacío sindical que se ha abierto con la redoblada crisis del vertical en la nueva etapa abierta tras la muerte de Franco y frente a la negativa de otros, en particular del stalinismo, para cubrirlo: se aprovecha y materializa en el terreno de la organización sindical, de avance en las imposiciones de hecho por parte del proletariado. La utilización o explotación de la cierta permisividad gubernamental no puede ser más que aplaudible en tanto redundante en beneficio de los trabajadores. Aprovechar las posibilidades existentes, materializarlas, lejos de dividir fortalece a los trabajadores y sienta las bases imprescindibles para que la unidad sea posible. Este es un hecho objetivo progresivo al margen de programas y proyectos que tal central sindical tenga, debido a su vinculación con el PSOE. Este, para su crecimiento, necesita colocarse en tal contradicción y esto es algo, desde este punto de vista, irreversible aun más allá de derrocada la Dictadura: hasta que se sientan con la fuerza suficiente y den el giro demostrando con toda amplitud su verdadera cara, tal y como empieza a ocurrir en Portugal.

C) ESTE PROYECTO, PERCUTE EN EL PLANTEO ACTUAL

En efecto. Hoy intentan poner las bases para que tal proyecto fructifique, por más que les sea extremadamente difícil.

Podríamos asegurar que, también en este cometido, cuentan con la ayuda que les presta el estalinismo. En el terreno sindical ésta se concentra en lo que significa la permanencia de la UGT en la “COS”.

De entrada, significa avalar de hecho o al menos atarse las manos en mayor o menor medida, para atacar abiertamente el proyecto de estafa del PCE. En realidad, la UGT no está por equivocación. El PSOE, como el PCE (y cada uno a su manera) están casados con la burguesía y juramentados contra el proletariado: ambos se estrechan la mano, por más que se estiren de los pelos, en “Coordinación Democrática” y allí postergan a las organizaciones o fuerzas sindicales que dominan.

Más en particular, la permanencia de la UGT en la “COS” con las bases que se han dado a conocer, significa una buena coartada, bajo la apariencia de “estar por la unidad”, para: a) Diluir la batalla frontal contra la CNS organizando la dimisión masiva de los cargos sindicales. Ver en este sentido el punto en que defienden “*definir posiciones comunes en la perspectiva de la ruptura o libertad sindical y difundirlas*”. b) Diluir la aparición propia como Central Sindical libre, como es el caso en la práctica de algunas federaciones de algunas localidades (Zaragoza,...). c) Diluir la exigencia de la puesta en pie de comités elegidos y revocables desde las

asambleas y sobre todo, contraponerse con la COS a su progresiva centralización y coordinación. d) Postergar el planteo de la Alianza Sindical cara al Congreso de Unificación entre organizaciones sindicales libres, sustituyéndolo por esta especie de unidad por la cúspide entre organizaciones no libres y fuerzas sindicales, y e) Endulzar la batalla que, en modo fraternal pero decidido, habría que llevar para ganar a los hombres y mujeres de CCOO en favor de romper con el vertical y de su sindicación libre al margen del mismo.

Es verdad que el comunicado conjunto hecho público por la COS, deja las manos libres a cada central sindical para llevar su propia política. El PSOE no permitió que en este punto la UGT quedara atada de manos pues hubiera significado su muerte. Pero lo acordado en conjunto no cubre las exigencias mínimas planteadas por los trabajadores en esta hora y habría que ser claros.

IV) OTRAS ALTERNATIVAS SINDICALES

A) LA CNT (CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES)

En lo que respecta a sus proyectos, parece claro que son los de levantar una Central Sindical contra el capital, el estalinismo y la socialdemocracia. Nunca han tenido el planteamiento de luchar como tendencia en un sindicato reformista. El sindicato único que se precisa, entienden que debe ser la CNT.

No debe excluirse la posibilidad de crecimiento de esta Central. Su crecimiento, como el del anarquismo, viene determinado en gran manera por el espacio que significan las traiciones estalinistas y socialdemócratas, de un lado y la falta o débil aparición de un polo de atracción revolucionario, de otro. En el terreno sindical su crecimiento viene hoy alimentándose en lo fundamental por luchadores provenientes de grupos diversos de corte anarquista y militantes que tienen fuertes dosis de antipartidismo (desengañados de algún intento fallido de construcción del partido). Pero el planteo radical en algunas cuestiones como en la necesidad de emplear métodos de acción directa y su posición intransigente frente y contra “Coordinación Democrática”, son claramente una llamada dirigida a luchadores valiosos que vean en tales planteamientos una bandera de enganche clasista que nadie suministra, a excepción, claro está, de nuestro partido.

En particular, luchadores sindicalistas-revolucionarios provenientes de grupos de corte consejista como OICE similares. etc pueden pasar a

engrosar las filas cenetistas, si no encuentran ninguna bandera clasista en donde agarrarse.

No hay pues ninguna razón objetiva que prohíba el crecimiento de la CNT, máxime cuando esta se plantea frente al vertical como organización sindical, libre. La única limitación podría ser de tipo subjetivo: la existencia de luchadores vertebrados por el programa de la Alianza Obrera con fuerza suficiente como para hacer ridículo y extremadamente difícil pretender el desmarque. Otras razones como la existencia de numerosas tendencias y discrepancias en su interior, su aparición descentralizada a escala de Estado, o similares,... hay que entender que son razones extremadamente coyunturales: con la previsible entrada de nuevos luchadores tras las próximas luchas, su vinculación más estrecha a la problemática de la lucha de clases, ayudará a acelerar los trámites de su Congreso Confederal más o menos previsto y el mismo zanjará en lo fundamental tales problemas.

Queda indicar por último que, el que planteen métodos de acción directa, etc., esto no les convierte en una Central revolucionaria. Es conocido que acompañan aquellos elementos clasistas con su lucha antipartido de toda especie, lo que se traduce en el planteo de la Alianza Obrera en el terreno de las alianzas y su falta de alternativa gubernamental que también se traduce en los contenidos de la Alianza Obrera que propugnan. No hay ninguna razón para pensar que su programa sea más progresivo que el de otras centrales: simplemente mantenemos diferentes puntos de coincidencia con unos y otros y sólo el que nosotros pretendemos defender (aunque parezca pedante) se ajusta a las exigencias del proletariado.

B) LA USO (UNION SINDICAL OBRERA)

Su proyecto sería el de colaborar de buena gana a la pluralidad sindical y en mantenerla. Al respecto, es seguro que intentarán, ya lo están haciendo, buscarse un hueco para permanecer como otra central sindical. Es en este sentido, una corriente u organización sindical definida que entroncaría con sus hermanas europeas del tipo CFDT con postulados sindicalistas autogestionarios.

En estos momentos y por más que viene apareciendo desde la década de los 60 como compañero de viaje del PCE y de sus planteamientos, no se hallan tan ligados al proyecto de transformación del vertical que aquel postula. Ya en el 67, la USO protagonizó la tanda de dimisiones masivas que se produjeron en Bizkaia. Hoy, a la par que redobla esfuerzos para afiliar a trabajadores y aparecer como organización sindical con entidad propia, parece esta considerando seriamente la posibilidad de organizar la dimisión masiva de los cargos sindicales que cuenta entre sus afiliados. Esto lo

convertiría en Central Sindical libre y en estas condiciones se prestaría para ganarse el sitio como tal. No obstante, existen serias limitaciones para que prospere.

En tanto que el tipo de luchadores de los que tendería a nutrirse, es en buena parte, amén de la masa militante católica, la que un sindicato como la UGT puede aglutinar; su futuro sindical como una central sindical está bastante comprometido, a menos que quisieran condenarse a ser una central minoritaria. Lo más probable es que, tras probar si logran mantenerse como tales, pidan el ingreso en la propia UGT, sin descartar que luchadores sueltos vayan a la CNT. La misma vinculación que la USO mantiene (aunque se desdiga públicamente de ello) con la Federación de partidos socialistas, abundaría en favor de esta hipótesis.

C) SOC (SOLIDARITAT D'OBRERS DE CATALUNYA) Y STV (SOLIDARIDAD TRABAJADORES VASCOS)

A falta de, con una mayor información de sus características y planteamientos, parece claro que su postura frente al vertical es contrapuesta. Por tanto, deben tratarse como centrales sindicales libres en el área de su influencia, es decir, en Catalunya el primero y en Euskadi el segundo.

En relación a STV, su práctica sindical la reduce en estos momentos a un prospectar tan masivo como pueden sobre la base de planteamientos nacionalistas-independentistas. Dirige sus esfuerzos sobre las áreas rurales y cuenta con poca implantación en fábricas.

Ambas organizaciones sindicales libres, deben formar parte de la Alianza Sindical y plantearse el Congreso de Unificación con las federaciones de Catalunya y de Euskadi respectivamente de la UGT y de CNT.

V) SITUACIÓN ACTUAL Y DESARROLLO MÁS PROBABLE DE LA MISMA

A) ¡A LA HUELGA GENERAL!

En la base de la hipótesis del cómo se desarrollarán probablemente los acontecimientos en el terreno sindical, se halla algo que tiene poco de hipotético en tanto viene demostrándose sobradamente: las masas van a recuperar con mayor amplitud y profundidad, las formas de acción directa y organización democrática en pos de sus objetivos. Van a triturar todo intento de “reforma” en general y en particular la del vertical que esta irreversiblemente tocado, de muerte. Este próximo otoño, realmente se promete caliente. La huelga general necesaria para el derrocamiento del

franquismo, es ya una posibilidad al alcance de la mano: cualquier lucha, por cualquier motivo, puede y debe formar parte del encadenamiento de acciones y movilizaciones masivas que configuren la Huelga General capaz de derrocar al franquismo coronado y promover una salida de clase: levantar un Gobierno Provisional del PCE y PSOE.

En el terreno estrictamente sindical y de la mano de la puesta en escena de centenares de miles de trabajadores, del despertar de cantidades cada vez mayores de luchadores a la vida sindical y política. De la mano de la proliferación de Asambleas y Comités elegidos y revocables desde ellas: la sindicación de trabajadores al margen del vertical puede y de hecho va a ser ingente.

Los pasos que le quedan por dar a la “reforma” sindical son menos que los que le quedan por dar a la “reforma” política general y estos son nulos. En cualquier caso, estos se deberían dar tras hacer balance de como se saldaron las luchas próximas, que pueden ser decisivas. Los mecanismos del vertical intentarán ser utilizados a tope, las “cud” serán la única garantía pero, aun estas, se verán obligadas a contorsiones grotescas y a saltarse la legalidad verticalista una y otra vez. No faltarán desposesiones o suspensiones, pero no serán determinantes: ¡las necesitan! Las dimisiones estarán al orden del día y aumentarán las de carácter masivo y organizado abandonando el vertical en pro de tal o cual alternativa sindical libre. Las “cud” más consecuentes serán a la sazón, las que el PCE a través de CCOO influya: estarán al pie del cañón hasta el último momento, descuartizando luchas y guardando las esencias del vertical. Ello no significará que solo hagan esto: combinarán perfectamente con subirse al carro del movimiento de asambleas y comités para colocarlos de asesores dóciles.

B) EL PCE, CONTRA LA HUELGA GENERAL

El PCE/PSUC es consciente de toda aquella dinámica y ya de tiempo se prepara. Por arriba potenciando a “Coordinación Democrática” como alternativa de recambio, buscando que ocurra lo que ocurra, tal organismo sea el “protagonista” y capitalizador. Sabe que no pueden evitarse las movilizaciones obreras y populares y prepara el entramado para que éstas se retrasen al máximo, surjan divididas y queden al máximo de amortiguadas.

El método de la elección de representantes desde asambleas más o menos masivas (cuanto menos mejor, para el hacer del PCE), antes de iniciarse ningún planteamiento de lucha y sin plan preciso para hacerlo, conformando comités con los elegidos en diversas secciones o dependencias de una misma fábrica: buscan integrar, evitándolos al

máximo, a los Comités elegidos desde asambleas masivas. Todo para tener más posibilidades para el uso de los cargos, sindicales que, en muchos casos, intentan sean elegidos por secciones o talleres directamente... La “COS”, planteándose como interlocutor válido junto a los cargos sindicales como protagonistas y los comités elegidos convertidos en asesores o similar, complementaria el cuadro de traición. CCOO como tales, no pueden jugar ningún papel a no ser el que se derive del ser componente de la “COS”. Las contradicciones en su seno se agudizarán y la escapada de hombres a seguro aumentará, si bien con las maniobras del PCE (Congreso de CCOO...), el núcleo fundamental se aglutinará tras los proyectos de “sindicato de nuevo tipo” que aquel plantea.

C) EL PSOE, CONTRA LA HUELGA GENERAL

El PSOE ayudará a que “Coordinación Democrática” aparezca de protagonista, dándose la mano con el PCE. Por debajo, intentará al máximo la aparición y el protagonismo de los comités elegidos. La formación de Comités unitarios con fuerzas y organizaciones sindicales, aceptando la elección de los mismos desde las asambleas y confundiendo al etiquetarlos de “comités de fábrica”, buscarán evitar que los Comités de Huelga surjan.

La “COS” y si de ellos depende la misma UGT, se contrapondrá a ellos reclamándose como interlocutor (válido), caso de que los comités logren coordinarse a niveles de zona o localidad, etc. (es el caso de la Huelga General del día 27 en Euskadi).

D) LA CNT COLABORANDO

Tanto más logren plasmarse las anteriores orientaciones traidoras tanto menos logre aparecer una alternativa clara, con sus planteos de lucha directa, contra “Coordinación Democrática” y al margen de las maniobras de la “COS”, puede suministrar una bandera de enganche a numerosos luchadores.

No obstante, la ceguera política puede llevarles a hacer el juego claro a los planteamientos de elección de delegados desde asambleas (aunque estas sean por secciones) por aquello de la democracia directa. Esto les mermará claramente el crecimiento posible dado lo anterior.

E) TRAS EL DERROCAMIENTO DE LA DICTADURA

Las próximas batallas pueden ser decisivas e influir en un mayor o menor grado en la remodelación de fuerzas políticas y sindicales, cuya lógica en el terreno sindical va a ser: pérdida de fuerza de CCOO, aun conservando el

núcleo fundamental a costa de estructurarse mas alrededor de los planteamientos PCE; avance considerable de la fuerza de la UGT y de su capacidad de convocatoria, (verdadera beneficiaria del proceso de sindicación abierto por más que continúe por debajo de la fuerza y capacidad de CCOO) y por fin, consolidación a escala de todo el Estado de la tercera fuerza sindical en potencia, al menos de su entramado fundamental.

Tras el derrocamiento de la Dictadura (más o menos rápido, con más o menos dificultades, más o menos estrepitoso, pero cercano ya) serán estas tres centrales sindicales y más o menos con esta misma preponderancia, las que incidan realmente sobre los trabajadores: a) El “sindicato de nuevo tipo” que amparándose en las siglas de CCOO promoverá el PCE mediante un Congreso Constituyente al que intentará involucrar a las otras centrales sindicales para incluirlas en la central unicitaria, concediéndoles un reparto de puestos directivos. b) La UGT, que alcanzada ya una cierta fuerza (por más que ésta aún no sea la fundamental, pues lo más probable es que continúe siéndolo el sindicato proveniente de la transformación del vertical) se negará en redondo a entrar en tal proyecto unicitario y se redoblará la polémica (al estilo de Portugal) en defensa de la libertad sindical... c) La CNT aparecerá como la tercera central, vigilante a distancia de la polémica PCE-PSOE y beneficiándose de la misma en favor propio. Es obvio que los grados en que esto se dé son del todo imprevisibles y no es de menospreciar el factor que constituimos nosotros.

VI) ¿PUEDEN CAMBIARSE LOS PROYECTOS DEL PCE, EN EL TERRENO SINDICAL?

A) ¿PUEDEN CONSEGUIRLO LOS CENTRISTAS-MAOISTAS?

De todos, ha sido el PTE, conjuntamente con ORT, quien más ruido ha armado con sus “diferencias” respecto al proyecto de Carrillo. Sus posiciones sobre la cuestión sindical y tras titubeos iniciales (en marzo planteaban que las asambleas de delegados elegidos, se transformarían en el sindicato), no han variado desde las vísperas de la “Asamblea General de CCOO” y no difieren en lo fundamental de lo que plantea el PCE: a) plantean levantar un sindicato, al que prefieren nombrar único en vez de unitario para dejar claro que sólo uno, promoviendo la elección de delegados desde asambleas y en su defecto con hombres de CCOO. Y esto, plantean hacerlo ¡ya!. b) lo plantean sin romper con la CNS, es decir, manteniendo a los enlaces y jurados, etc.

Está claro que la única diferencia que el PTE plantea respecto del PCE, no es otra que el decir que tal proyecto de sindicato debe montarse sin esperar a más y menos a mañana “en la libertad”. Los argumentos que el PTE emplea para defender su opinión no dejan lugar a dudas sobre cual es el agente que les presiona: insisten en que frente al avance de la UGT “*CCOO no pueden quedar paralizadas*” (“El Correo del Pueblo” nº 45, de junio) y que “*mientras CCOO no promueva la creación de un gran sindicato estará en inferioridad ante estas otras corrientes sindicales que ya ofrecen una organización donde poder afiliarse a los trabajadores*”. (Ídem).

En la “Asamblea General de CCOO” expresaron esta posición pero la plantearon como posición minoritaria de CCOO y se comprometieron a no pasarla a la práctica. Lo que ocurrió después es que, ante la presión objetiva incesante hacia la sindicación por los trabajadores y la constatación que en el reparto de puestos de dirección en las “CCOO movimiento-organizado”, les otorgaban pocos, se empezó a pasar a la práctica en algunos sectores y puntos de la geografía hispana. Lugares que coincidían de un lado la presión de los trabajadores dicha, que no había enlaces y jurados y coincidía en que contaban con una cierta fuerza para impulsarlo: así fue con los sindicatos de jornaleros de Andalucía y el de Correos. Intentos parecidos en Pamplona donde en comandita con ORT mantiene una cierta hegemonía de CCOO, no han dado resultado al tener que identificar la proclamación del “sindicato” con los hombres que ocupan cargos sindicales.

La polémica que el PCE ha sostenido es para hacerle entender la inoportunidad del planteamiento. El PTE, “más papista que el papa” continúa manteniendo que aún es tiempo de evitar (¿?) el surgir de UGT, etc. si CCOO toma en sus manos esta tarea. El PCE, mas consecuente y realista, guarda cartuchos para jugarlos con el Congreso Constituyente, sin identificarlo con el Congreso de CCOO.

Hoy, cuando el PCE plantea la celebración próxima del “Congreso de CCOO”, queda recortada toda la base objetiva para que el proyecto del PTE prospere y queda absolutamente integrado. Los “sindicatos” que existan pasaran a ser parte de las CCOO-movimiento-organizado, con sus carnets y caja de resistencia continuando con la utilización de los cargos y defendiendo el “sindicato de nuevo tipo”. Es claro que en aquellos “sindicatos” que no hay cargos sindicales por en medio, ser parte de un movimiento-organizado, por más organizados que ellos estén, no puede satisfacerles. La búsqueda de una central sindical sería de la que ser sección se impondrá o sobrevendrá el desengaño.

Está claro pues que las posiciones del PTE-ORT, lejos de cambiar el proyecto del PCE, le ayudan a no desviarse de la “ortodoxia”.

Qué decir del MCE, que se encuentra apoyando de pe a pa todo cuanto PCE dice y hace. Lo único a destacar es ver que, en tanto en el reparto de puestos de dirección tampoco quedan bien parados y por la necesidad de iniciar algún desmarque respecto al PCE, plantean la necesidad de la unidad y de conservarla diciéndose una tendencia unitaria en contra de los que quieren “dominar” CCOO. Pero aun en este planteamiento se coloca también a sangre y fuego al servicio del PCE en la tarea de elegir delegados prematuros en asambleas y colocarlos de apéndice representativo de los cargos sindicales.

En cuanto a OCBR, no podemos olvidar que se trata de lo que quedó una vez la mayoría se fue al redil del PCE/PSUC y que esto les obligó a “tirarse algo hacia la izquierda”. Pero con todo, su posición de que debe ponerse el énfasis en que CCOO se estructuren al máximo como organización, en tanto se mantiene la posibilidad de utilización de los cargos sindicales, no puede constituir ninguna alternativa coherente para los trabajadores. Con ello no se hace más que contribuir a la confusión de los hombres de CCOO que cada vez se ven confrontados a más tendencias y matices sin ser ninguno un planteamiento serio que difiera realmente del original que mantiene el PCE. Con tales desmarques de matiz solo se ayuda (se quiera o no) a que el proyecto de Carrillo prospere.

B) ¿PUEDEN AQUELLOS QUE SE RECLAMAN DEL TROTSKYISMO, CONSEGUIRLO?

Nos referimos a LCR-ETA VI. Desgraciadamente estos compañeros y camaradas colocan toda su capacidad de interpretación de los hechos para dar (o intentar dar) coherencia a planteamientos como los de OCBR. colocándose en las argumentaciones que utilizan, clara y llanamente al lado del PCE en la cuestión sindical: insisten en que sólo después de derrocada la Dictadura puede levantarse un verdadero sindicato y atacan como divisor todo intento de sindicación seria. Complementan esto con relativizar la utilización de los cargos sindicales por aquello de que todo sirve mientras sean las asambleas las que decidan, “no pintan nada”, etc.

En la batalla camino a la “Asamblea General de CCOO” se encontraron codo a codo con OCBR y contra nosotros con su planteamiento de estructurar más a las CCOO movimiento. Hoy han quedado sin política sindical al plantearse la realización del Congreso de CCOO que en cierta manera da al traste con el argumento de que hay que esperar a mañana. No obstante y en tanto tal Congreso no será tal (en el sentido de plantear a

CCOO como organización sindical libre), puede que opten por seguir con su planteamiento actual considerando al “Congreso” como un paso adelante en la estructuración que ellos plantean de CCOO.

La adaptación al proyecto del PCE en este terreno parece evidente y progresiva. Tanto más cuanto su incompreensión respecto a la socialdemocracia les prohíbe ampliar los horizontes. Debemos contarlos (desgraciadamente) como fraternales enemigos nuestros.

C) ¿PUEDEN LOS IZQUIERDISTAS O CONSEJISTAS?

Anotar que estos, cuya representación indiscutible la sustenta OJCE, no actúan dentro de CCOO. Se trata de una presión o alternativa desde fuera. Su tesis es que los sindicatos son reformistas y se lanzan al postulado de Congresos Obreros en los que los trabajadores ya decidirán lo que quieran, si sindicato o qué.

La puesta en pie de tales Congresos Obreros con delegados provenientes de asambleas masivas se contraponen a que los trabajadores que lo vean se sindicuen. Pero la Defensa de este postulado de tipo consejista les lleva a dar la mano precisamente al partido que más dicen contraponerse: al PCE.

En efecto, pues mientras el Congreso Obrero no se da como realidad, les es pretexto para relativizar la utilización de las mismas estructuras de enlaces y jurados de la CNS fascista. Y por otro lado, se encuentran apoyando los planteamientos también del PCE, cuando dan por buenos cualesquiera delegados elegidos en asambleas, aunque éste sea postrado como asesor de los cargos sindicales.

Es claro que se oponen a levantar cualquier alternativa sindical. Esto se opone a claros intereses de los trabajadores y por tanto están destinados a entrar en crisis. Crisis que suministrará militantes en cantidad a la central cenetista, dado las características consejistas de los militantes de esta organización política y la educación antipartido que sostienen, caso de no encontrarse con una alternativa capaz de seducirles: ésta sólo puede ser la que planteamos, demostrando en la práctica que es operativa.

D) ¿PODRÍAMOS CONSEGUIRLO NOSOTROS DESDE EL INTERIOR DE CCOO?

Es claro que nuestro planteamiento de convertir a CCOO en Organización Sindical libre, que sostuvimos hasta la misma Asamblea General de CCOO, es el más acabado y coherente políticamente hablando.

Pero aun imaginando que hubiésemos logrado montar CCOO en algún punto y rama en este sentido, éstas no dejarían de ser una minoría que para nada cambiaría la realidad general de CCOO movimiento-organizado. Más todavía, la propia dirección de las CCOO utilizaría tales realidades más organizadas para adornar su proyecto, a la par que combatiría el “izquierdismo” de no querer utilizar los cargos sindicales.

Sólo ayudaríamos a aumentar la confusión dentro del “florero” de CCOO, perderíamos y haríamos perder unas posibilidades preciosas a los trabajadores, en orden a levantar su sindicato y nos colocaríamos de hecho, mal nos pesara, como quinta rueda de apoyo del proyecto estalinista.

Para no ser “quinta rueda de apoyo”, deberíamos pronunciarnos en contra de CCOO movimiento y en consecuencia ponernos otras siglas, aunque estas fueran CCOO revolucionarias o similares: esto sería pasarse a construir otro sindicato sin entidad. Tampoco podemos estafar así la voluntad de sindicación de los trabajadores.

E) ¿PUEDEN CONSEGUIRLO LAS MASAS, CON SU PRESIÓN, FORZANDO A LAS DIRECCIONES A DAR PASOS QUE NO QUISIERAN DAR?

Desde el punto de vista teórico no es imposible. Así ocurre u ocurrirá en la mayoría de los casos: así se dará la Huelga General, etc... Pero en particular, hay que responderse si los hombres de CCOO son capaces de sacudirse tales planteamientos y a sus propios líderes que los sustentan. Si las masas van a promover nuevos líderes, los van a forzar a entrar en CCOO, a desarrollar batalla contra los viejos líderes y cambiar los planteamientos. Cuanto menos parece un poco difícil ¿no? Veamos.

CCOO en su surgir contra el Vertical se mostraron capaces de aglutinar al conjunto de tendencias en su seno. Pero la rápida adaptación al fenómeno de CCOO que se extendió en el 62, por parte del PCE, fue, a la par que una de las razones principales de su arraigo entre los nuevos sectores de luchadores obreros, fue la posibilidad para el PCE de prohibir a CCOO que se constituyeran como organización sindical libre: así se certificó en un documento fundacional fechado en el 66 titulado “¿qué son las CCOO?” en que se dice textualmente “*CCOO no son hoy ni pretenden serlo mañana, un sindicato y menos todavía una agrupación política. Precisamente luchamos por la conquista de unas libertades básicas que permitan a los trabajadores, reunidos en asambleas democráticas decidir sobre su futuro, creando su propia organización sindical como lo estimen conveniente la mayoría...*”. A continuación, con la táctica de “utilización” del vertical en las elecciones del 66, se lanzaba la primera andanada contra las CCOO. El

amplio boicot en el 71 expresaba la repulsa a tal táctica, pero nadie, ni estalinistas ni izquierdistas que lo propugnaron, incluidos nosotros, levantamos a CCOO como organización sindical libre. El 75, con la táctica del “copo” apuntilló una larga trayectoria en la que se posterga a CCOO como mero movimiento sociopolítico-organizado.

El cambio en la situación política tras la muerte de Franco abriendo nuevas posibilidades. La celebración por la UGT del XXX Congreso aprovechándolas, marcan claramente una nueva etapa. El PCE, dominando las CCOO persiste en su negativa. ¿Qué razones hay para pensar que las masas pueden convertir a CCOO en Organización sindical libre? Las masas trabajadoras no insistirán una y mil veces en que CCOO se conviertan en algo que se niegan, tanto menos cuando les va a resultar más fácil optar por alternativas tangibles que ya se plantean por las Centrales sindicales libres existentes. Los trabajadores que se orienten en un primer momento hacia CCOO, no pararán forzosamente en su interior en espera o lucha por reconvertirlas. Los hombres de CCOO no pasarán por encima de sus propios líderes, de su dirección: más bien el proceso que se ha abierto es el de una polarización cada vez mayor del núcleo fundamental de los hombres de CCOO alrededor del proyecto sindical del PCE y un desgajamiento progresivo de los luchadores no conformes hacia otras alternativas sindicales en presencia.

F) A MODO DE CONCLUSION

Debemos concluir que si durante mas de 14 años, CCOO han sido la alternativa, la única alternativa válida y más progresiva para el movimiento obrero y por tanto, donde los trotskystas debíamos trabajar incansablemente. Hoy, tras el “copo” a las elecciones sindicales del 75 paralelo a dejar reducidas a CCOO a puro movimiento-organizado supeditado a los cargos sindicales y sobre todo, al decisivo vuelco en la situación política tras la muerte de Franco que hace visible las inmensas posibilidades de avanzar en la construcción de organizaciones sindicales libres. Convierte el continuar postulando a CCOO en un obstáculo de primer orden para el avance en la construcción del sindicato obrero que se precisa, sobre las ruinas del vertical.

Ningún proyecto sindical de ninguna organización o partido político puede significar una ayuda, antes al contrario, para recambiar esta realidad. Las masas, presionando, tampoco pueden lograrlo, tan siquiera con nuestra ayuda actuando desde dentro de las CCOO: nos sería del todo imposible dar a entender al conjunto del movimiento obrero que CCOO son lo que nosotros decimos, cuando la realidad aplastante demuestra todo lo contrario a diario con nuevas e irrefutables pruebas. Se perderían unas posibilidades

(si así actuáramos) preciosas para ayudar a los trabajadores en su lucha por el sindicato que se precisa.

Era urgente recambiar esta orientación. Las contradicciones que se derivan de todos los diversos planteamientos que se cruzan en el seno de CCOO, las que de hecho provocan las tendencias de los trabajadores en búsqueda de su sindicato al chocar con aquellas, debemos tomarlas en cuenta para mejor ayudar a que se resuelvan en favor de los trabajadores: esto pasa, a no dudar, por hacerlo desde fuera de CCOO, desde una organización sindical libre actuando como tal central ofreciendo alternativas a como continuar la lucha por los intereses obreros.

VII) NUESTRA ALTERNATIVA SINDICAL

A) POR LA LIBERTAD Y LA UNIDAD SINDICAL

Partimos de que los obreros y trabajadores precisan de la máxima UNIDAD para la defensa de sus intereses y para la lucha contra el sistema capitalista que los pisotea, hasta acabar con la explotación levantando una sociedad distinta: comunista. Así, nuestro objetivo central no puede ser otro que el que abrazan como suyo el conjunto de los trabajadores: **LEVANTAR UNA CENTRAL QUE AGRUPE A TODOS LOS TRABAJADORES DE TODAS LAS RAMAS (CUT), independiente de la patronal, de la Iglesia y del Estado, basada en un funcionamiento enteramente democrático, reconociendo y regulando el inalienable derecho a estructurarse en tendencias en su interior y a expresarse como tales a los trabajadores para que estos, en última instancia, decidan.**

Central Sindical que debe recurrir, tantas veces sea necesario, a la puesta en pie de ASAMBLEAS MASIVAS y promover la elección desde ellas de COMITES REVOCABLES (si no cumplen los mandatos de la Asamblea). A tales Comités, como órganos mas representativos de las masas en lucha, se les debe prestar todo apoyo para que puedan tomar en sus manos las tareas de organización y dirección de la lucha, su extensión y centralización, favoreciendo su coordinación a todos los niveles, en que existan y con las secciones sindicales allá donde no los hubiere todavía.

Partimos de que la OSE-CNS es un apéndice burocrático del Estado burgués incrustado en las entrañas de las masas trabajadoras del Estado español, un aparato fascista de control y represión cuya función política es mantener al proletariado en un estado amorfo y de forzada fragmentación y en impedir la cristalización de cualquier organización independiente de los trabajadores.

Son estas dos realidades las que nos obligan a defender una orientación por la que la clase obrera, el conjunto de los trabajadores, deben luchar por la total destrucción de la CNS fascista. Organizando las dimisiones masivas de los cargos sindicales provenientes de la “cud”, para **CONQUISTAR LA LIBERTAD SINDICAL Y EDIFICAR, SOBRE SUS RUINAS, LA CENTRAL UNICA DE TODOS LOS TRABAJADORES.**

B) EN FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

En la realidad presente, la construcción de organizaciones sindicales libres contra el vertical, es el hecho más avanzado con el que cuenta la clase, lo que mejor la ayuda, tanto para organizar sus luchas por todas y cada una de las reivindicaciones pendientes, como para levantar la Central Única de los Trabajadores, independiente y democrática.

Hoy, lo único que divide es mantenerse amarrado al vertical, avanzar en la organización de la clase sólo puede fortalecer y sentar bases para la unión. Hoy, cuando la existencia de varias centrales sindicales es un hecho, por más en sus inicios en que este se encuentre, nuestra batalla por la libertad y la unidad sindical debe tomarlo en cuenta como punto ineludible de partida. Es la única forma de recambiar la situación por una de mas favorable para el conjunto de los trabajadores: ello podemos lograrlo en defensa de nuestro programa, planteando su asunción por las masas en contra de los planes de estafa de estalinistas y socialdemócratas.

Para conseguirlo debemos contestamos a dos simples preguntas: ¿Cómo lograremos atraernos al mayor número de trabajadores a nuestro programa sindical? ¿Cómo podremos pesar más (en consecuencia) sobre el conjunto del movimiento, ayudándole a tomar una orientación clasista en lucha contra la dictadura y los planes de estafa de estalinistas y socialdemócratas? La respuesta es obvia: desde las organizaciones sindicales libres, poniendo manos a la obra en su construcción. Los trotskystas defendemos trabajar en el seno de tales organizaciones sindicales libres y luchar para que éstas sean consecuentes en todos los terrenos respecto a los intereses de los trabajadores.

Favorecer, ejercitar y desarrollar la libertad sindical mediante la construcción de organizaciones sindicales libres contra el vertical, debe ser paralelo, no obstante, a proponer la **ALIANZA SINDICAL** de todas las organizaciones sindicales libres existentes cara a un **CONGRESO DE UNIFICACION** inmediata entre ellas. Congreso de Unificación en el que todos los afiliados a las diversas centrales sindicales libres existentes,

puedan decidir libremente la constitución de una Central Única de los Trabajadores de las características antes expresadas.

C) ¡AFILIARSE EN LA UGT!

El III Congreso de nuestro partido decidió abocar sus esfuerzos hacia una de las centrales sindicales libres: la UGT; de las dos que existen en la actualidad: la UGT y la CNT.

No se estableció esta elección porque los programas que defienden una y otra fueran más o menos progresivos. El argumento central del porque se eligió a la UGT y no a la CNT, deriva del responderse igualmente a la pregunta ¿cómo ganar a más trabajadores a la lucha por la CUT? ¿cómo pesar más sobre el conjunto del movimiento obrero con nuestro programa?. Sabemos que la UGT bajo los auspicios socialdemócratas, será, junto al sindicato que promueva el PCE, uno de los principales beneficiarios del despertar de millares de trabajadores a la vida política. Sabemos que tal central en manos del PSOE repartirá sus responsabilidades con la Central Sindical que dominen los estalinistas, en la batalla contra los intereses obreros incluida la consecución de una sola central sindical libremente levantada: La formación de una tendencia por la CUT como parte del programa por la Alianza Obrera y contra todo tipo de alianza interclasista (hoy “Coordinación Democrática”, “Asamblea de Catalunya”, “Consello Galego”, etc), dentro de la UGT, recogería a todos los luchadores que se sintieran estafados por los planteamientos del PCE y del PSOE. Sería por tanto, la mejor forma de evitar que el PSOE pudiera convertir a la UGT en su conjunto en un dócil punto de apoyo a los planteamientos de colaboración de clases; la mejor forma de capitalizar a los mejores luchadores alrededor del programa por la Alianza Obrera; la mejor forma de limitar el crecimiento de la misma central cenetista o cuanto menos, de promover en sus filas una fuerte corriente por la Alianza Sindical y el Congreso de Unificación.

Otros argumentos que hoy podrían emplearse, pero que son absolutamente secundarios por lo coyunturales son: qué es la UGT quien aparece hoy como central sindical libre estructurada a escala de todo el Estado, mientras que la CNT, dividida en varias tendencias, aparece fragmentada y requiere a todo trabajador que desea militar en ella, requisitos políticos previos de diverso tipo según sea la tendencia hegemónica que impera en una localidad dada.

Hay un último argumento que es importante pero no merecería especial mención si no fuera por el único y central antes expuesto. Se trata del que

deriva de nuestra situación interna actual: no podemos dispersar nuestras escasas fuerzas, repartiéndolas entre las dos centrales sindicales.

Dicho esto, queda claro que abocamos a nuestra militancia a un trabajo de sindicación dentro y en favor de la UGT, en defensa de la CUT. Que busquemos y fraguemos la Alianza Sindical al nivel que nos sea posible con la CNT y todas las centrales sindicales libres que existan (STV en Euskadi y SOC en Catalunya) y en línea a celebrar el Congreso de Unificación Sindical posible ya si cada central dejara aparte sus estrechos puntos de mira que socialdemócratas, anarquistas, nacionalistas, etc., les inculcan.

La forma en que debemos explicar a las masas el por qué optamos por la UGT debe ser la que deriva de tales planteamientos: la UGT aparece hoy como Central Sindical libre estructurada a escala de todo el Estado, es vital sindicarse en ella para luchar claramente por la CUT y evitar así que en un futuro haya enfrentamientos entre las diferentes centrales existentes, como ocurrió en el 36 entre ugetistas y centistas.

D) A QUIEN CORRESPONDE EL PATRIMONIO DE LA OSE-CENS

Estimamos que todo el patrimonio de la OSE pertenece al conjunto de los trabajadores. Amasado con las aportaciones obligadas de todos los trabajadores ya sea en forma directa mediante cuotas o indirectamente, el que los empresarios cotizan pero que cargan en los costos y por tanto son los trabajadores los que realmente pagan.

Lo idóneo sería, por tanto, que la Central Única de los Trabajadores, libremente levantada, fuera quien dispusiera de todo el patrimonio y lo colocara al servicio de todos los trabajadores. Hoy, partiendo de la realidad actual, esto se concreta en: a) restituir el patrimonio expoliado a la UGT, CNT y demás centrales sindicales suprimidas por la Dictadura; b) establecer un control de inmediato por parte de todas las organizaciones sindicales libres, sobre el patrimonio de la CNS, para explotarlo en favor de todos los trabajadores y de todas sus tendencias sin excepción; e) colocar todo el patrimonio (el restituido y el que no lo es) en manos del Congreso de Unificación Sindical, para que este disponga con arreglo a sus acuerdos.

De otra parte, es de interés precisar a donde deben ir a parar los 30.000 funcionarios que aguantan hoy la pesada maquinaria de la OSE-CNS. Es claro que deberán establecerse diferenciaciones entre los burócratas de la línea de mando junto a todos aquellos funcionarios que hayan cubierto un papel desfavorable para los trabajadores y aquellos funcionarios que su única misión consistía en ordenar papeleos y funciones más o menos burocráticas.

A los primeros no les puede caber ningún derecho y deberán responder ante los trabajadores de sus felonías y pagar por ellas. A los segundos, como trabajadores, se les deberá asegurar un puesto de trabajo. Pero en cualquier caso esto no significa que el mismo deba desempeñarse en la o las futuras centrales sindicales: ésta o éstas escogerán a sus funcionarios libremente según sus necesidades y según estimen sus afiliados.

E) LA RELACION CON LAS MASAS DE TRABAJADORES

La UGT, como cualquier central sindical que se precie o la Alianza Sindical entre ellas, deben poner todo el empeño e interés en conseguir una relación democrática con el conjunto de los trabajadores que, por supuesto, no se hallan afiliados en su totalidad.

Esto, amén de concretarse en la defensa de los intereses de todos los trabajadores y no sólo de sus afiliados, puede conseguirse con facilidad mediante la promoción, cada vez que se hace necesario para establecer una relación de fuerzas con la patronal o el Gobierno de esta, de Asambleas masivas y la elección desde ellas de comités revocables.

Un sindicato, lejos de contraponerse al surgir de tales comités, debe forzarse en levantarlos y buscar que se coordinen y se estructuren a todos los niveles, permanentizándolos al máximo que las tareas por las que han nacido y la situación permita. Mientras que un sindicato tiene tareas específicas de defensa de los intereses obreros y representa a sus afiliados, tales comités, su centralización a todos los niveles, representan al conjunto de los trabajadores. Tienen cometidos distintos y áreas de actuación específicas: no hay ninguna razón para contraponer los unos a los otros.

Caso de que tales comités no logren estabilizarse todo lo deseable, a seguro que los luchadores mas avanzados entenderán que deben estabilizar su militancia y buscarán hacerlo en el sindicato que los ha promovido.

VIII) LA LUCHA POR ESTRUCTURAR UNA TENDENCIA POR LA ALIANZA OBRERA

A) OBJETIVOS DE LA TENDENCIA.

Podríamos resumirlos en

a) Dotar al sindicato de un programa de acción de masas que refleje sus reales intereses, completamente independiente de la patronal, de su Gobierno y de cualquier interferencia.

b) Promover la movilización del conjunto de los trabajadores tras el mismo a través del sindicato o de sus federaciones y sin subordinarse a los intereses de la dirección del mismo contrarios a las masas y sus intereses.

c) Forzar a todos los partidos y Organizaciones obreras a fraguar la Alianza Obrera imprescindible abandonando sus alianzas de supeditación con burgueses de diferente estilo.

B) SU PROGRAMA

Tal programa es el que hoy viene sintetizado por la imprescindible necesidad de derribar la Dictadura mediante la Huelga General y levantar una alternativa clasista a la misma.

En este sentido, los puntos del mismo a destacar serían:

1) Atender y movilizar para conseguir todas y cada una de las reivindicaciones y objetivos de los trabajadores, con las formas de acción directa más eficaces: paros, huelgas, manifestaciones. Promover la lucha unida y solidaria, extendiéndola a tal efecto al conjunto de ramas y sectores mediante las formas más convenientes al efecto: salidas masivas en manifestación, piquetes de extensión, etc. Defender todas las acciones y movilizaciones de la policía y de cuantos se opusieran, mediante la conformación estable de piquetes de autodefensa.

2) Defender en particular la lucha para la consecución de la Central Única de los Trabajadores (en los términos expresados y concretados en el punto VII de la presente resolución).

3) Levantar y coordinar, centralizándolos a todos los niveles posibles, a los Comités de Huelga, como órganos superiores de representación de las masas, sin contraponerlos a los sindicatos. Ello, tanto para tareas de dirección y organización de las luchas, como el tomar en sus manos tareas de control por los trabajadores de diferentes aspectos que les conciernen y en un marco en que ello sea posible.

4) Defender la necesidad y concretarla a los niveles y grados posibles, la Alianza Obrera para, recogiendo todo lo anterior, levantar la Huelga General capaz de derrocar la Dictadura y levantar un Gobierno Provisional de los Trabajadores formado por los principales partidos obreros: el PCE y el PSOE; apoyado en las organizaciones protagonistas de la Huelga General (Comités y Sindicatos) y la movilización revolucionaria de las masas. Gobierno que debe convocar a Cortes Constituyentes mediante el sufragio secreto y directo desde los 16 años en una situación de plenas

garantías y derechos democráticos y la liquidación total de las estructuras franquistas y satisfacer las necesidades más apremiantes de los trabajadores en relación al paro y los salarios, la enseñanza, etc.

C) AMBITO DE CONFORMACION Y ACTUACION DE LA TENDENCIA

Tal tendencia por la Alianza Obrera, proponemos levantarla y estructurarla en el seno de la UGT y también de las demás centrales sindicales libres que pudieran existir. No tiene ninguna razón de ser, formarla fuera de tales estructuras sindicales.

Dentro de la UGT, nuestra lucha debe tomar en cuenta que si bien en la Unión esta reconocida la pluralidad de ideologías y la existencia y expresión de diferentes corrientes de opinión, no lo está el derecho a reunirse los que opinan de una misma forma ni el que puedan expresarse libremente al conjunto de trabajadores. Tal derecho deberá conquistarse, procurando que sea contemplado en los estatutos de la Unión. En tanto, dependerá de la relación de fuerzas entre las federaciones, sindicatos, etc. y la dirección de la Unión, el que pueda materializarse este derecho: nosotros lo llevaremos a la práctica con sólo sernos posible.

Dentro de la CNT, en tanto no estaremos, deberá ser a raíz de compañeros cenetistas que estén de acuerdo en el mismo programa que pugnaremos por estructurar la tendencia por la Alianza Obrera.

Por lo dicho, queda claro que tal tendencia debe tender a estructurarse a la que sea posible, a nivel intersindical. Coordinándose por tanto las federaciones, sindicatos, etc., que estuvieran de acuerdo de una y otra central y para luchar en las respectivas centrales para que los asuman como propios y llamar a las masas trabajadoras a luchar por ellos.

Otra cosa es el cómo debe aparecer tal tendencia en el seno de los sindicatos y frente a las masas. Lo más seguro será pronunciándose como federación, sección o, lo que sea del sindicato en cuestión o agrupaciones de las mismas. También está por ver la estructuración y funcionamiento más preciso en como se regulará. Solo avanzar que su grado de estructuración y funcionamiento no puede en ningún caso sobrepasar el del sindicato en el que opera. Puesto que es por tal sindicato por donde pasa el conjunto de la actividad y las reuniones de tendencia deben ser para preparar el que aquellas funcionen y puedan plantearse los puntos que en cada momento se estiman vitales para el impulso de la acción de los trabajadores.

IX) RELACION DE LA UGT CON OTRAS FUERZAS SINDICALES

Posiblemente será preciso particularizar más, en forma ajustada a cada lugar y momento, para atender el cómo tratar, con qué pedagogía, a las diferentes y variadas formas que adquirirá la lucha de los trabajadores por sindicarse libremente, al distorsionarse por los diferentes programas de estafa o impotencia de las diferentes organizaciones o partidos.

La regla de oro es trabajar decididamente desde la UGT y como tal, sobre las masas trabajadoras y por tanto, planificando también el cómo percutir sobre los luchadores más destacados de estas masas que se hallan buscando como organizarse sindicalmente:

a) Sobre los hombres y mujeres de CCOO se trata de insistirles fraternalmente en que deben sindicarse abandonando el Vertical. Invitarles a que vengan con nosotros a la UGT.

b) Sobre las asambleas o agrupamientos de trabajadores que buscan levantar su sindicato, debemos insistir en lo mismo, planteándoles claramente incorporarse a la UGT y combatiendo cualquier planteamiento que les niegue o postergue el sindicarse libremente.

e) Sobre los “sindicatos” que se consideran parte de las “CCOO movimiento”, debemos plantearles igualmente que se estructuren como sindicato dentro de la Unión y frente al Vertical.

d) Sobre las “zonas” o fenómenos similares, en tanto constituyen un lugar de reagrupamiento difuso de luchadores sindicados y no sindicados, elegidos en su día por asambleas de la zona o no, etc... debemos llevar una lucha para que se clarifique, obligando a que se sindiquen libremente contra el vertical llevando al mayor número posible a la UGT y planteando la Alianza Sindical a las organizaciones sindicales libres existentes.

e) Sobre “plataformas anticapitalistas” se trata de plantearles entren como tendencia sindical dentro de la UGT, entre otras cosas, para impulsar Asambleas y Comités.

En cualquiera de los casos mencionados, si como resultado los trabajadores decidiesen constituirse como sindicato diferente a los existentes, pero enteramente libre y estructurado como tal sindicato. Nosotros continuaríamos insistiendo (por más que esto sea más progresivo que lo anterior) en que es mejor no construir nada nuevo, meterse en lo existente y en particular en la UGT, defendiendo sus planteamientos de lucha como

tendencia si los tienen diferentes. En última instancia, les involucramos en la Alianza Sindical al nivel en que operen y hacia el Congreso de Unificación Sindical.

Como punto colofón, cabe destacar que nuestra lucha por la CUT no comprende la formación de “comités unitarios” de ningún tipo. Otra cosa será el que, sin dejar de batallar por la sindicación libre contra el vertical, la Alianza Sindical y el Congreso de Unificación y en tanto esto no se consiga, planteemos a todos los luchadores que conjunten esfuerzos con nosotros para el impulso de la lucha unida de los trabajadores. Eventualmente esto puede significar la formación de comités “ad hoc”, pero que no tienen ningún carácter más que de unificar criterios cara a la lucha y no deben institucionalizarse como estructura organizativa con entidad: son simplemente un resultado, un mal menor a evitar, mediante fórmulas superiores como lo es la Alianza Sindical de un lado y el impulso de las asambleas y comités elegidos y revocables desde ellas, por otro.

Septiembre 1976



Edita: **GRUPO GERMINAL** (*en defensa del marxismo*)

Para contactar con nosotros: germinal_1917@yahoo.es

Visita nuestra página: www.grup-germinal.org